

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 17:32:36
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

6655867

¿Cuál es la Capital del Valle del Cauca?

cali

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) GONZALOFLORIANOVARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 6655867.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100083472

Sanciones

Sanción	Término Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD GENERAL 10 AÑOS	PRINCIPAL	DEPARTAMENTO DE GUAVIARE SAN JOSE DEL GUAVIARE(GUAVIARE)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia fecha efecto	Juridicos
PRIMERA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		07/10/2011	25/10/2011

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100083472

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION DE GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE)	GOBERNADOR DEPARTAMENTO GUAVIARE (GUAVIARE)	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	Resolución 2337	09/12/2011			

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
------	--------	-------------------	-----------------	-----------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 17:32:36
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

100083472 DISCIPLINARIO INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PUBLICOS LEY 734
ARTICULO 46 25/10/2011

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: miércoles, septiembre 15, 2021 - Hora de consulta: 17:32:34

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.